



Defensoría pide cuentas a CCSS sobre dotación oportuna de condones en protección de personas trabajadoras sexuales y personas trans

Miércoles 24 de febrero de 2021. La Defensoría de los Habitantes pidió cuentas a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) preocupada por la información difundida en medios de comunicación colectiva, en relación con las limitaciones en la adquisición y distribución efectiva de condones y lubricantes, que la Caja efectúa a través de organizaciones no gubernamentales (ONG), a favor de las personas en riesgo que se dedican a actividades sexuales, en el territorio nacional.

Para la Defensoría es indispensable conocer si existe alguna situación que afecte la entrega oportuna de condones, específicamente si se presenta desabastecimiento en farmacias de los E.B.A.I.S, Clínicas y Hospitales; y de ser así, desde hace cuánto tiempo se presenta la falta de estos productos.

Asimismo, este ente defensor consultó a la CCSS si ha emprendido acciones para contar con reservas suficientes para dar respuesta a las necesidades de esta población vulnerabilizada, concretamente qué acciones ha desarrollado la institución ante los proveedores, para coordinar la entrega efectiva de los productos. Considera la Defensoría de suma importancia conocer también las gestiones presupuestarias para dar contenido económico a las erogaciones en la adquisición de estos insumos.

En relación con la distribución efectiva de estos suministros, la Defensoría pidió a las autoridades indicar cuál es el procedimiento y acuerdos alcanzados con organizaciones no gubernamentales, para la entrega de los mismos.

Para la Defensoría, como Institución Nacional de Derechos Humanos, es fundamental que las autoridades de la Caja tomen las medidas necesarias para la dotación oportuna de condones y lubricantes con base de agua, en protección de las personas trabajadoras sexuales y personas trans, ante la eventual transmisión del VIH y otras enfermedades asociadas.